

En las oficinas de la compañía Alessmart S. A., ubicadas en Parque Empresarial Colón Edificio Corporativo 3, oficina 205, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 22 días del mes de diciembre del 2017; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, se reúne la junta general de accionistas de la compañía anónima denominada Alessmart S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. Ing. John Felipe Martínez Zambrano, titular de veinte mil doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando veinte mil doscientos votos.
2. Ab. Patricia Yadira Martínez Zambrano, titular de doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando doscientos votos.
3. Ab. Felipe Martínez Espinosa, titular de doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando doscientos votos.
4. Sra. Carlota Germania Zambrano Vera, titular de doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando doscientos votos.

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la junta el Ing. John Felipe Martínez Zambrano y como secretaria la Sra. Carlota Zambrano Vera.

Estando verificado que se encuentra representado la totalidad del capital pagado de la compañía y que de manera unánime los accionistas están de acuerdo en celebrar esta Junta, se encuentran llenos los requisitos exigidos por el art. 238 de la ley de compañías, estos resuelven constituirse en junta general con carácter universal.

Los accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta general será el siguiente:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los estados financieros rectificatorios de la compañía correspondiente al año 2015.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los informes de gestión de la gerencia general y del comisario principal de la compañía conforme a los estados financieros rectificatorios del año 2015.

Punto TRES: Conocer y aprobar el envío de los estados financieros rectificatorios del año 2015 a la Superintendencia Compañía, Valores y Seguros.

El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

En la reunión se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los accionistas la constancia en esta acta de su intervención.

Se tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

PUNTO UNO: Se conoció y se aprobó por parte de los accionistas de la compañía los estados financieros rectificatorios del año 2015; haciendo salvedad que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la ley de compañía, el gerente y presidente de la compañía no votaron por encontrarse impedidos.

PUNTO DOS: Se conocieron y se aprobaron los informes del gerente general y del comisario principal de la compañía correspondiente al balance rectificatorio del año 2015.

PUNTO TRES: Se aprobó por unanimidad, la presentación del balance rectificatorio a la Superintendencia de compañía, valores y seguros.

Finalmente, el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 de la superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la junta general aprueba de forma unánime, al término de la reunión, el contenido de esta acta, después de haber sido leída por el secretario de la Junta y dando cumplimiento al requisito impuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, presidente, secretario y la totalidad de los accionistas presentes suscriben esta acta.

AS. PATRICIA VAJROA MARTINEZ ZAMBRANO

Presidente de la Junta - Presidencia

Accounta

AS. FELIPE MARTINEZ ESPINOSA

Asesorista

ING. JORIN FELIPE MARTINEZ ZAMBRANO

Secretario de la Junta - Gerente General

SRA. CARLOTA GERMANIA ZAMBRANO VERA

Asesorista

**LISTA DE ASISTENTE DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALESSMART S. A. CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2018.**

1. Ing. John Felipe Martínez Zambrano, titular de veinte mil doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando veinte mil doscientos votos.
2. Ab. Patricia Yadira Martínez Zambrano, titular de doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando doscientos votos.
3. Ab. Felipe Martínez Espinosa, titular de doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando doscientos votos.
4. Sra. Carlota Germania Zambrano Vera, titular de doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando doscientos votos.

El capital social de la compañía es de veinte mil ochocientos dólares de los estados unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (US\$1,00) cada una.

Guayaquil, 22 de diciembre del 2017.



ING. JOHN FELIPE MARTINEZ ZAMBRANO

ING. JOHN FELIPE MARTINEZ ZAMBRANO
GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA